

TERMINOLOGÍA DEL SERVICIO POSTAL



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Servicio Postal

Es el conjunto de servicios postales, disponibles a todos los habitantes del territorio nacional en todo momento, en cualquier lugar y a un **valor accesible**, consistente en la admisión, clasificación, expedición, transporte, distribución y entrega de envíos postales.

Encomienda

Es el envío postal, con identificación y control individual cuyo **peso unitario** no debe exceder los **veinte kilogramos**.

Mensajería

Es el servicio postal no básico que se realiza en forma local o nacional en **volúmenes mayores (masiva)**, expedida por un remitente dirigido a varios destinatarios, que necesariamente cuentan con valores agregados.

